



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2025-6864

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión, mediante oposición, por turno libre, de una (1) plaza de Técnico de Recursos Humanos, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, clasificada en el Subgrupo A2, vacante en la plantilla de funcionarios, designación del Tribunal, y lugar y fecha de celebración del primer ejercicio. Expediente 519/2025.

Esta Alcaldía, mediante Decreto de Alcaldía nº 359/2025 de 6 de agosto de 2025, considerando:

PRIMERO.- Que el anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación de las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante oposición, por turno libre, de una (1) plaza de Técnico de Recursos Humanos, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, clasificada en el Subgrupo A2, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Astillero, adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 30 de enero de 2025, ha sido publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 24 de 5 de febrero de 2025 en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Astillero, así como en el Boletín Oficial del Estado nº 39 de 14 de febrero de 2025.

SEGUNDO.- Que durante el plazo de presentación de solicitudes establecido en la base cuarta de la convocatoria, comprendido entre el día 15 de febrero al 6 de marzo de 2025, inclusive, se han presentado por los interesados diversas solicitudes para participar en dicho proceso selectivo y habiéndose publicado la lista provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de Cantabria nº 55 de 20 de marzo de 2025 en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Astillero, y al no haberse presentado alegaciones a la misma.

Por todo lo cual, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, y de conformidad a la base cuarta de las bases que rigen el proceso selectivo es por lo que por la presente,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión, mediante oposición, por el turno libre, de una (1) plaza de Técnico de Recursos Humanos, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, clasificada en el Subgrupo A2, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Astillero, y cuyas bases fueron publicadas en el BOC nº 55 de 20 de marzo de 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

ANEXO I.- Relación definitiva de solicitudes admitidas

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
01	Bañuelos	Haro	Irene	***5002**
02	Fernández	Bermejo	Beatriz	***7098**
03	Martínez	Martin	Beatriz	***6163**
04	Nozal	Asenjo	Mª Paz	***9334**
05	Orue	Díaz	David	***4150**
06	Pérez	Diego	Sergio	***5070**
07	Puerta	Bartolomé	Blanca	***9135**
08	Velo	Corona	Ana	***0592**

CVE-2025-6864



ANEXO II.- Relación definitiva de solicitudes excluidas

Ninguna

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador atendiendo a lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria:

— Presidencia:

Titular: Paula Albors Ferreiro.

Suplente: Damián Álvarez Pila.

— Vocal:

Titular: Jesús Bolado Alonso.

Suplente: Pedro de Egaña Barrenechea.

— Vocal:

Titular: Rocío Peña Portillo.

Suplente: Sheila Iglesias Oria.

— Vocal:

Titular: Marco Sandulli Saldaña.

Suplente: Raúl Víctor Rodríguez Alfonso.

— Secretaria:

Titular: Mª Arántzazu Vega de las Heras.

Suplente: Eva de la Horra Esteban.

TERCERO.- Se acuerda fijar como lugar y fecha para el llamamiento de los opositores y la realización del primer ejercicio, el día 24 de septiembre de 2025 a las 10:30 horas en el Centro de Formación- Escuela Taller, sito en la Calle Industria 83 de Astillero.

El Tribunal, se constituirá a las 9:30 horas del día y lugar arriba indicado.

CUARTO.- Publíquese el anuncio de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web municipal, conforme a la base cuarta de la convocatoria.

Astillero, 6 de agosto de 2025.

El alcalde,

Javier Fernández Soberón.

2025/6864

CVE-2025-6864